

# V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

## PAIS VASCO

**20452** *ORDEN de 29 de junio de 1981 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en la asignatura de «Filosofía».*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 4 de la Orden del Departamento de Educación de 26 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del País Vasco» de 9 de marzo) por la que se convocaban pruebas de ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas, esta Consejería ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en sus turnos libre y restringido, con expresión de la localidad de actuación y que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que comunico a V. I.

Vitoria-Gastéiz, 29 de junio de 1981.—El Consejero de Educación, Pedro Miguel Etxenike Landiribar.

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación.

## GENERALIDAD DE CATALUÑA

**20453** *RESOLUCION de 17 de junio de 1981, de los Servicios de Industria de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: A.S./ce-16.492/80 - E. 13.431.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 277 «Fincas Inter».

Final de la misma: Nueva E. M. «Starlak».

Término municipal a que afecta: Sant Boi de Llobregat.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 45 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio; 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: 600 KVA. (equipo de medición).

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 17 de junio de 1981.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—10.737-C.

**20454** *RESOLUCION de 22 de junio de 1981, del Servicio de Industria en Tarragona, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.366. Línea a 25 KV., a E. T. «Rápita». E. 13.622.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 335 metros, para suministro a la E. T. «Rápita», de 250 KVA. de Potencia, desde C. S. 25 KV. entre EE. TT. «Mas» y «Convento».

Presupuesto: 2.240.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de San Carlos de la Rápita.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José Ramón Dueso Parache. 11.190-C.

**20455** *RESOLUCION de 21 de julio de 1981, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia: C. 4.510 R. L. T.).*

Visto el expediente incoado en este Servicio de Industria a petición de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Lérida, calle Alcalde Costa, 37, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio de Industria a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar al peticionario del establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son: Ampliación red de distribución mediante nueva derivación a P. I. 1.210, «Coll del Molí».

### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea M. T. de S. E. «Castell» a Tarrés.

Final de la línea: P. T. número 1.210, «Coll del Molí».

Término municipal afectado: L'Espluga Calba.

### Estación transformadora

Estación transformadora número 1.210, «Coll del Molí».

Emplazamiento: Término municipal de L'Espluga Calba (partida Guixera).

Tipo: Intemperie aérea sobre postes de hormigón, un transformador de 30 KVA. de 25/0,38-0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 21 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe.—3.314-D.